

Madrid, 12 de abril de 2020

A nuestros grupos de interés

Estimados/ as Sres./ as:



Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y publicación anual de una comunicación sobre el progreso (COP), la cual incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los Diez Principios de Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, KOAN Consulting SL no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestra COP debido a cambios organizacionales internos, unidos a la inestable situación actual de nuestro sector.

Por medio de la presente solicitamos una prórroga del plazo, para así poder enviar una COP que describa claramente los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se enviará a Pacto Mundial a más tardar en fecha 20 de junio de 2020.

Atentamente,

José María de Juan Alonso

Socio-director

KOAN Consulting SL